



Consejo Universitario
Comisión Permanente de Difusión
Sesión Ordinaria del Jueves 24 de Febrero del 2022
Acuerdos Tomados

Punto	Descripción	Resultado
1	Toma de protesta de los nuevos Consejeros Alumnos derivado del proceso de insaculación realizado en la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 17 de febrero de 2022.	Es desahogado por su propia naturaleza al tomarse la protesta correspondiente.
2	Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria del mes de diciembre de dos mil veintiuno; del acta de la sesión Solemne del mes de enero, y de las actas de las sesiones extraordinarias del 11 y del 17 de febrero de dos mil veintidós.	Son aprobadas por unanimidad.
3	Informe de Actividades del Rector, correspondiente al periodo del tres de enero al veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.	Es aprobado por unanimidad.
4	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Resumen de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintiuno.	Es aprobado por unanimidad.
5	Distribución del Resumen de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintiuno y enero dos mil veintidós, que serán analizados, discutidos y aprobados en su caso en la próxima sesión ordinaria.	Es desahogado por su propia naturaleza al ser distribuidos electrónicamente.
6	Notificación y validación de las determinaciones académicas y administrativas emitidas por la Comisión Ejecutiva Universitaria, respecto de las facultades otorgadas por este órgano colegiado de gobierno, para determinar fecha y condiciones para el retorno de actividades académicas y administrativas presenciales en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Es validado por unanimidad.

7	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Segundo Informe de Actividades de su Segundo Periodo Rectoral que rinde el Doctor en Ciencias Francisco Javier Avelar González, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, correspondiente al año dos mil veintiuno.	Es aprobado por unanimidad.
8	Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo del Doctor en Ciencias Francisco Javier Avelar González, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para el año dos mil veintidós, de conformidad con el artículo 49 fracción XIII del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Es aprobado por unanimidad.
9	Cómputo de los votos de los Consejos de Representantes, en cumplimiento del artículo 200 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adiciona la fracción VII, las fracciones VII, VIII y IX se convierten en las fracciones VIII, IX y X y se adiciona una fracción XI al artículo 4; se adiciona un segundo párrafo al artículo 5; se adicionan los artículos 8 Bis y 11 Bis; se adiciona un segundo párrafo y se reforman las fracciones III, V y VI del artículo 135; se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 144; se reforman las fracciones IV y V del artículo 180; se reforman los artículos 181, 182 y 183; se adiciona el artículo 183 Bis; y se reforman los artículos 184, 185 y 195, del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno y declaratoria, en su caso, de haber sido aprobada la reforma correspondiente.	Es desahogado por su propia naturaleza al efectuarse la declaratoria del cómputo correspondiente y autorizarse la publicación oficial al respecto.
10	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Plan de Austeridad y Ahorro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes para el ejercicio 2022.	Es aprobado por unanimidad.

11	<p>Análisis, discusión y en su caso, autorización de la modificación al “Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en su Fondo Ordinario (Federal y Estatal) y al “Apartado Unico del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de Fecha 13 de Enero de 2016, firmado para la recepción de recursos del Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del Ejercicio 2022”, de conformidad con la Cláusula Cuarta del citado instrumento jurídico, siendo las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomo II: Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022: Fondo Ordinario; 2. Tomo III: Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022: Fondo Ordinario; 3. Tomo II: Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022: Consolidado; 4. Tomo III: Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022: Consolidado; 5. Tabuladores de Sueldos 2022; 6. Anexo de Ejecución: Distribución del Apoyo Financiero Otorgado por “LA SEP” y EL EJECUTIVO ESTATAL”; 7. Anexo de Ejecución: Calendario de Ministraciones, Ejercicio Fiscal 2022; 8. Anexo de Ejecución: Prestaciones Ligadas al Salario; y 9. Anexo de Ejecución: Prestaciones No Ligadas al Salario.” 	Es aprobado por unanimidad.
12	<p>Distribución del Segundo Informe de labores de la Defensoría de los Derechos Universitarios de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Es desahogado por su propia naturaleza al ser distribuidos electrónicamente.
13	<p>Integración a Comisiones del Consejo Universitario, de Consejeros Universitarios Alumnos que se incorporan al H. Consejo Universitario.</p>	Es desahogado al acordar la forma de integración de los nuevos Consejeros Alumnos como se describe en los anexos.

14	Presentación del Informe Anual de la Comisión de Honor y Justicia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Es desahogado por su propia naturaleza al darse lectura al informe.
15	Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Legislación.	Es desahogado por su propia naturaleza al presentarse el informe correspondiente.
16	Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Difusión.	Es desahogado por su propia naturaleza al presentarse el informe correspondiente.
17	Asuntos Generales.	No han sido presentados asuntos generales.

Notas Anexas con respecto a las discusiones en cada punto

Punto	Anotación al resultado de la discusión para cada punto especificado
13	<p>Se acuerda incorporar a los nuevos Consejeros Alumnos a las mismas comisiones a las que habían sido asignados los Consejeros Alumnos a los cuales sustituyen, quedando de la siguiente forma:</p> <p>Comisión Permanente de Difusión - Diego Palacios Aranda (CCB)</p> <p>Comité de Crédito Educativo - José Alejandro García Rodríguez (CAC)</p> <p>Comité de Becas de Bachillerato y Pregrado - Alexia Paulina Ávila Rosales (CCI) - Sebastian López Alonso (CCE) - Rafael Montiel Godínez (CCA)</p> <p>Comité de Servicios Concesionados - Andrea Fernanda Sanchez Martínez (CCE)</p>